

DECRETO Nº 3.841.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO TERESA PÉREZ MUÑOZ.

LAJA, 29 de mayo 2015.

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 343.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Teresa Pérez Muñoz, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Concepción, los días 03 y 04 de junio 2015, con motivo de participar en Capacitación Proyecto Asociativo Explora CONICYT, Tus Competencias en Ciencias (TCC).

2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Pérez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

ALCALDE ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /